

## Ficha Técnica para la difusión de resultados

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K005 Urbanización; correspondientes al ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/06/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario K005 Urbanización del ejercicio fiscal 2022 del de la Secretaría de Turismo, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional;</li> <li>○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó una evaluación de diseño con base en los Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Solicitud de información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la entrega de la información documental directamente al equipo evaluador.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa presupuestario contó con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para el seguimiento de la evolución del problema en el municipio.</li> <li>• El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda checar el objetivo 2.1.4. del PMD 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondiente del nivel Fin.</li> <li>• El programa contó con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas, así como detallar correctamente la relación del objetivo central y los bienes o servicios que se pretenden generar para el goce de la población.</li> <li>• La matriz del programa en contenido, se mostró incompleta, ya que no se incluyeron los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, por lo que no fue posible determinar la calificación de la creación y diseño de la MIR. Aunado a esto, tanto indicadores como medios de verificación carecieron de coherencia respecto a lo reportado en los formatos del Expediente ML-MIR.</li> <li>• Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio del Centro para el Programa K005. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión y solventación de la información.</li> </ul>

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para la infraestructura urbana del municipio.
- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal.

2.2.2 Oportunidades:

- Complementar con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana, los capítulos para una mejor gestión.
- Establecer los plazos de revisión para toda la documentación soporte, así como los medios de verificación en la MIR.

2.2.3 Debilidades:

- Se repiten en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores para poder replicar el cálculo de los mismos y comprobar el resultado de los objetivos.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización, no consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores.

2.2.4 Amenazas:

- No se contó con estrategias para la cubrir la demanda o cobertura total en todas las áreas prioritarias y espacios públicos en el municipio.
- No se encontró relación con ningún Fondo o Programa Federal dentro del Expediente de Marco Lógico en su formato 4

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para la infraestructura urbana del municipio.
2. El Área de enfoque se encuentra delimitada a la infraestructura urbana en malas condiciones e inexistente del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal debido a que las banquetas, pavimentación y guarniciones se contemplan en su reparación dentro del municipio.
3. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización, no consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, por lo que no fue posible realizar su calificación de acuerdo a las características metodológicas especificadas en la Metodología de Marco Lógico, por lo que de igual manera, los indicadores y medios de verificación, no conservan una coherencia propia dentro de la MIR.
4. El gasto comprobable de parte del Programa presupuestario K005 Urbanización, estuvo en punto de acuerdo a cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa.
5. No se encontró relación con ningún Fondo o Programa Federal dentro del Expediente de Marco Lógico en su formato 4

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. La definición y la atención de la problemática debe de contar con los plazos de revisión de los avances respecto al resultado del programa, de modo que se pueda realizar un estado actual y evolución del problema a lo largo de su operación.
2. La estrategia para la atención y cobertura del programa debe de complementarse con la identificación y cuantificación de las áreas potenciales y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, de manera que se pueda visualizar, cuanto se puede atender en un año y cuales la meta a largo plazo.
3. Se requiere la definición de los objetivos por cada nivel de la MIR de manera que se definan los bienes o servicios, así como los procesos para las actividades sustanciales.

4. Complementar la rendición de cuentas con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana.
5. Complementar el expediente del programa con las coincidencias y complementariedades que generen sólidos antecedentes que le brinden insumos a la integración del mismos para una mejor gestión y operación.
<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennifer Itzayana Basto Flores
4.2 Cargo: Coordinador de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: Ascona Gestores Empresariales en México SA de CV
4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): K005 Urbanización
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Programación
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:   Unidad administrativa:
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 816,640.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: